



Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima
Por una Región Impulsora y Competitiva

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE MUJERES AGRO UNION

Fecha expedición: 2018/04/24 - 17:19:15 **** Recibo No. S000086058 **** Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20180424-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFhQW9VmRU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES AGRO UNION

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900569285-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : CHAPARRAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502529

FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 30 DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 420,000.00

GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA HORIZONTE CORR LA MARINA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73168 - CHAPARRAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112417035

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO : rovircruz@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA HORIZONTE CORR LA MARINA

MUNICIPIO : 73168 - CHAPARRAL

TELÉFONO 1 : 3112417035

CORREO ELECTRÓNICO : rovircruz@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7857 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES AGRO UNION.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2022



CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRABAJO, INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE CAPACITACIONES Y AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL COMO SON LAS VEREDAS HORIZONTE, LANGUILA, LA ILUSION Y LA SONRISA. ATREVES DE UN NUEVO CONCEPTO QUE INTEGRAL EL DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNIDAD, DE LA MANO CON EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y LA PRESTACION DE UN SERVICIO EN LAS CAPACITACIONES DE LAS COMUNIDADES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS. PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. TRABAJAR POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, Y SER PIONEROS EN DESARROLLAR PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y TECNOLOGICO, PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL, GRUPAL Y COMUNITARIO DE SUS COLABORADORES, ADEMÁS DE CONVERTIRSE EN MODELO ADAPTABLE A OTRAS COMUNIDADES. 2. INVESTIGAR Y ANALIZAR EL ESTADO ACTUAL DE LA CULTURA QUE TIENE EL MUNICIPIO Y LA DISPOSICION PARA MODIFICAR ACTITUDES DE SUS POBLADORES. 3. TRABAJAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS, PARA CONOCER SUS NECESIDADES POTENCIALES, DE ACUERDO CON INFORMACION FACTORES PREDOMINANTES EN EL MERCADO DEL AGRO. 4. ADMINISTRAR Y OPERAR A TRAVES DE UN MANEJO SOSTENIBLE LA INFRAESTRUCTURA, EL MOBILIARIO Y DEMAS RECURSOS FISICOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS DESTINADOS POR LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, BIEN SEAN ESTOS DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION O DE TERCEROS QUE LOS HAYAN CEDIDO A MANERA DE ALQUILER, PRESTAMO A COMODATO. 5. LA GESTION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DE MANERA ORDENADA PARA EL BENEFICIO DE LA NINEZ, Y COMUNIDAD EN GENERAL DE TENGAN UN MEJOR FUTURO Y DISMINUIR SU POTENCIALIDAD DE DIFICULTADES PARA SATISFACER LA NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LAS GENERACIONES FUTURAS. 6. LA UTILIZACION DEL SUELO DE ACUERDO CON SU APTITUD NATURAL, SU PRODUCTIVIDAD AGRARIA, POTENCIAL Y EN CONGRUENCIA CON LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD. 7. CONTRIBUIR AL USO Y DISTRIBUCION DE LAS SUYAS DEL GOBIERNO PARA QUE LAS FAMILIAS TENGAN UN INGRESO SEGURO. 8. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES TANTO DEL AREA URBANA COMO RURAL. 9. GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ENFOCADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y BENEFICIO PARA SUS FAMILIAS. PRAGRAFO: PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, LA ASOCIACION CREARA DEPENDENCIAS Y AREAS NECESARIAS A JUICIO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11768 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO AROCA AMPARO	CC 28,686,313

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11768 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRUZ MOLANO MARIA ROVIR	CC 28,686,191

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11768 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE MUJERES AGRO UNION
Fecha expedicion: 2018/04/24 - 17:19:16 *** Recibo No. S000086058 *** Num. Operacion. 01-CAJCHAP8-20180424-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFhQW9VmRU

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RINCON AVENDANO MARIA LUCENA	CC 28,685,776

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11768 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017. FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTANEDA VALENCIA YURY ESNEIDER	CC 38,015,840

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES = PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO **NOMBRE** **IDENTIFICACION**
RESCIDENTE OVIEDO AROCA AMPARO CC 28,686,313

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11769 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO VICEREGIDENTE	NOMBRE CRUZ MOLANO MARIA ROVIR	IDENTIFICACION CC 28,686,191
-------------------------------	--	--

CERTIFICACION - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: 1.REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION. 2.PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA. 3.CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL. 4.BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACION DEL ORGANISMO. 5.RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL. 6.CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA ASOCIACION. 7.FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESOS NECESARIOS. 8.DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION Y ORDENAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES. 9.ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE LA ORGANIZACION. 10.LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDAN Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 1.ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE POR EL RESTO DEL PERIODO EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA O REEMPLAZAPLO EN LAS TEMPORALES. 2.COOPERAR CON LO DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COORDINAR PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) Y LAS CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS. 1. POR LOS AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 2. POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO AYUDAS DE EMPRESAS EXTRANJERAS, O DE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA. LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL DELEGARA EN EL TESORERO LA RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE Y SOLAMENTE SE DESTINARAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

IMPORTANTE



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION DE MUJERES AGRO UNION

Fecha expedición: 2018/04/24 - 17:19:16 **** Recibo No. S000086058 **** Num. Operación. 01-CAJCHAP8-20180424-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN VFhQW9VmRU

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://silsuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VFhQW9VmRU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***